

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



RESOLUCION JEFATURAL N°0163-2016-INIA

Lima, **01 SET. 2016**

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0075-2016-INIA, de fecha 26 de abril de 2016, y la Resolución Jefatural N° 0147-2016-INIA, de fecha 09 de agosto de 2016;

CONSIDERANDOS:

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77, respecto de la designación y acreditación de autorizados al manejo de las cuentas bancarias, en el enciso 49.1 del Artículo 49º establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga las veces y el Tesorero;

Que, en el numeral 3.1 del artículo 3º de la Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03, se establece el procedimiento para designación y acreditación de responsables de cuentas, en el cual señalan que la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0075-2016-INIA, de fecha 26 de abril de 2016, se aprobó el Reporte 'Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias', el cual detalla a los representantes y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0160 – Instituto Nacional de Innovación Agraria – Sede Central, que forma parte de dicha Resolución, encontrándose como titulares al señor Oscar Raúl Burga Tamayo, en el cargo de Director General de la Oficina de Administración y a la señora Esperanza Asigail Veliz de Gutiérrez, en el cargo de Tesorera (e); y como suplentes a los señores Darwin Alberto Peralta Grados, en el cargo de Técnico en Administración y Julio Cesar Sagardia Acevedo, en el cargo de Técnico Administrativo-Tesorería;

Que, con Resolución Jefatural N° 0147-2016-INIA de fecha 09 de agosto del presente año se designó a la Abog. Janet Aida Velásquez Arroyo, como Directora General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Que, de la revisión del Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 22 de agosto de 2016, se entiende que el cargo de Administradora ahora recae en la Abog. Janet Aida Velásquez Arroyo, como titular, por lo que corresponde aplicar el procedimiento referido a la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias, señalado en el inciso 3.3 del artículo 3º de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03;

Que, de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, se ha cotejado en el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 22 de agosto de 2016, que el registro de la Abog. Janet Aida Velásquez Arroyo tiene el "Estado de Envío: Verificado; por lo que, de acuerdo con el literal e) del inciso 3.3 del Artículo 3º de la citada norma, corresponde aprobar el mencionado Reporte;

Que, de conformidad con la Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, así como las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI; y con las visaciones de los Directores Generales de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 22 de Agosto de 2016, donde se detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0160 – Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA – Sede Central, el mismo que en anexo adjunto y debidamente visado, forma parte de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2º.-DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Instituto nacional de Innovación Agraria – INIA. (www.inia.gob.pe).

Regístrate, comuníquese y publíquese.

JEFE
ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria



ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :13 AGRICULTURA

PLIEGO :163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

EJECUTORA :001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA [000160]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Denominación	Estado de Envío
01	21409380	VELASQUEZ	ARROYO	JANET AIDA	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE	VERIFICADO	
01	25484246	VALENZUELA	VELIZ DE GUTIERREZ	ESPERANZA ABIGAIL	TITULAR	TESORERO	TESORERA (E)	APROBADO	
01	15848320	SAGARDIA	ACEVEDO	JULIO CESAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO - TESORERIA	APROBADO	
01	08497254	PERALTA	GRADOS	DARWIN ALBERTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO EN ADMINISTRACION	APROBADO	



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visto y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba